



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nro. 3201/07

*Rectorado*

## Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Ruta PY 05 Km 210 Campus Universitario Concepción. Tel.: (0331) 241069-240883. uncaadmin@gmail.com. uncrectorado@gmail.com – www.unc.edu.py

Nota UOC N° 178/2024

Concepción, 04 de noviembre del 2024

Señor

**Dr. Agustín Encina**, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Asunción – Paraguay.

**DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO** que, para la adjudicación por MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 26/2024 "ADQUISICIÓN DE RASTRA HIDRÁULICA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNC" – ID N° 453.377, la institución considera que para la formalización de los contratos será necesario el vencimiento del plazo mínimo establecido para la presentación de posibles acciones de protestas, sin embargo, la perentoria necesidad de contar con el bien adjudicado, los procesos administrativos para la concreción de las obligaciones y pago a los proveedores y los plazos topes ya establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) según Resolución DNCP N° 1430/2024, ha obligado a realizar una excepción para de esa forma dar cumplimiento con el proceso licitatorio, procediendo a la firma del contrato con la empresa adjudicada: **MILENIUM EMPRENDIMIENTOS – FELICIA PORTILLO CABRERA. RUC 2971768-0.**

Por lo tanto, evidenciando el plazo ajustado con que se cuenta para dar cumplimiento en tiempo y forma a todo lo mencionado más arriba, SOLICITO BAJO EXPRESA RESPONSABILIDAD DE LA CONVOCANTE, UNA EXCEPCIÓN.

Al agradecer su atención, hago propicia la oportunidad para saludarle muy cordialmente.



**Mig. José Alcides Abente Marín**  
Director de U.O.C.

amop

**MISIÓN:** Somos una Universidad formadora de profesionales íntegros, innovadores, críticos, humanistas, socialmente responsables y con principios democráticos, que articula la docencia, la investigación y la extensión, comprometida con la expansión del conocimiento científico y tecnológico, el fomento de la cultura, el arte, el deporte, el desarrollo sostenible y el espíritu emprendedor.

**VISIÓN:** Ser una Universidad de prestigio, distinguida por la calidad y pertinencia del servicio educativo, incluyente, con alto liderazgo en la formación integral de la persona, con innovación permanente y responsabilidad universitaria para la transformación social sostenible, con visibilidad nacional e internacional.

**VALORES:** Integridad, Transparencia, Responsabilidad, Servicio, Honradez, Respeto, Solidaridad, Compromiso, Participación, Igualdad (y no discriminación)